

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., - 2 OCT. 2020 del año Dos Mil veinte. (2020)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte actora, y obrante a las actuaciones judiciales la Lista de árbitros por especialidades de la Cámara de Comercio de Bogotá, folios 11 a 18; el juzgado, dispone:

1 -En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 27 de enero de 2.020, y lo contemplado en la ley 1563 de 2.012, art. 14 numeral 4; se designa a los siguientes árbitros:

a - DESIGNAR al Sr. Carlos Enrique Anarita Anarita, como ARBITRO PRINCIPAL, escogido de la Lista de árbitros de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

b - DESIGNAR al Sr. Ricardo Nobres Estrera López, como SUPLENTE del árbitro principal, designado en esta providencia.

c- DESIGNAR al Sr. Wuol Gonzalez Varano, como SUPLENTE del árbitro principal, designado en esta providencia.

d - DESIGNAR al Sr. Jose Manuel Gual Drosela, como SUPLENTE del árbitro principal, designado en esta providencia.

2 -- Comuníquese mediante telegrama su designación, y para que en el término legal, manifiesten su aceptación.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

| | |
|---|-----|
| Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado | |
| No. <u>- 5 OCT 2020</u> | hoy |
| El Secretario, | |

